

Las Américas



ENTORNO DE TRABAJO

En el año 2016, el ACNUR trabajó en la región de las Américas para abordar los desafíos al responder a las necesidades de un número cada vez mayor de personas desplazadas, mejorando la protección de las personas refugiadas y de otras desplazadas y apátridas y promover soluciones duraderas. Desde su adopción en 2014, la Declaración y Plan de Acción de Brasil (véase *Glosario*) ha seguido siendo un marco esencial en la región para fortalecer la protección y fomentar soluciones integrales, en un espíritu de cooperación y solidaridad.

En un importante desarrollo para la región, después de cuatro años de intensas negociaciones, se firmó al final un acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el cual fue aprobado por el Congreso y entró en vigor el 1 de diciembre de 2016.

Las balsas improvisadas en el río Suchiate son una ruta hacia México para miles de refugiados que huyen de la violencia de pandillas en el Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras).

Al ACNUR se le asignó un papel dentro del proceso de paz con el fin de apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz en dicho acuerdo. A pesar de los avances claves logrados tras el acuerdo de paz, continuaron nuevos desplazamientos tanto en el interior del país como a través de las fronteras, principalmente debido al aumento de la violencia por parte de grupos armados ilegales. La organización también siguió monitoreando la situación en regiones peligrosas, donde aparecieron grupos armados en áreas desalojadas por las FARC. Los incidentes de seguridad para los líderes sociales locales también han aumentado, afectando específicamente a los partidarios del proceso de paz.

Durante el 2016, hubo más solicitudes de asilo en la región que en años anteriores. En la República Bolivariana de Venezuela, las crecientes tensiones políticas, sociales y económicas a lo largo del año llevaron al desplazamiento de los venezolanos. Desde 2011, más de 40.000 personas presentaron solicitudes de asilo en las Américas y más allá, incluyendo al menos 27.000 personas que presentaron solicitudes principalmente en Brasil, Costa Rica, Perú, España y los Estados Unidos de América. Mientras que el número de venezolanos que se les reconoció la condición de refugiado aumentó, la mayoría trató de regularizar su condición bajo diferentes marcos regionales bilaterales o multilaterales en los países acogida de la región. En el Caribe, dado el pequeño tamaño de algunos Estados insulares, la llegada de venezolanos, aun en cantidades relativamente pequeñas, tuvo un impacto desproporcionado en sus limitadas capacidades de recepción.

El desplazamiento forzado dentro y fuera del Norte de Centroamérica (NC, integrado

por El Salvador, Guatemala y Honduras) continuó sin cesar, provocado principalmente por altos niveles de violencia que se derivan de los grupos delictivos organizados, a pesar de varias intervenciones políticas e institucionales positivas de los tres gobiernos. En respuesta a las crecientes necesidades de protección, el ACNUR lanzó un llamamiento suplementario en junio del 2016, que permitió a la Oficina reforzar las redes de protección entre organismos y ampliar las asociaciones en el terreno. También apoyó a las autoridades de los países de origen, tránsito y asilo con la implementación de mecanismos de protección, recepción y referencia, y actividades de promoción y sensibilización.

En el espíritu de responsabilidad compartida y acción complementaria, los gobiernos de la región celebraron una Mesa Redonda de Alto Nivel en julio de 2016 para discutir un "Llamado a la Acción: Necesidades de Protección en el NC". La mesa redonda dio como resultado la adopción de la Declaración de Acción de San José, que pide una respuesta regional integral y multisectorial para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica.

Además, varios países de la región siguieron demostrando su solidaridad con la situación de las personas refugiadas a nivel regional y mundial ofreciendo soluciones alternativas de protección a las personas de interés del ACNUR. En este sentido, el ACNUR inició el "Programa de Mecanismos de Protección en Tránsito", con el objetivo de evacuar a las personas con mayor riesgo de El Salvador a Costa Rica, y luego de Costa Rica a los países de reasentamiento. En el 2016, algunas familias ya se han beneficiado de este

programa. Un resultado importante de la Cumbre de Líderes sobre los Refugiados, celebrada en septiembre del 2016 en los Estados Unidos de América, fue el establecimiento de un "mecanismo de apoyo conjunto para países de reasentamiento emergentes", un fondo para apoyar a los países que establezcan programas de reasentamiento sostenibles o vías complementarias para las personas refugiadas.

SITUACIONES PRINCIPALES

Situación de Colombia

La estrategia regional de protección y soluciones del ACNUR para 2016-2018 tiene como objetivo responder de manera mejorada y coordinada a las exigencias operacionales que conlleva una fase posterior al acuerdo, centrándose en asegurar y proteger los derechos de los desplazados forzados en Colombia, así como los refugiados colombianos en los países vecinos.

Colombia tiene el mayor número de PDI a nivel mundial, con más de 7,4 millones de personas desplazadas por más de cinco décadas de conflicto. El ACNUR continuó adaptando su función y actividades para apoyar el programa de consolidación de la paz. En 2016, la Oficina registró 47 emergencias que incluyeron desplazamientos masivos, confinamiento o restricciones a la movilidad, afectando a casi 14.000 personas. Al menos dos tercios de los afectados eran personas indígenas, siendo el resto principalmente



Las PDI y los miembros de las comunidades de acogida se beneficiaron de proyectos de infraestructura y empoderamiento comunitario

afrocolombianos y agricultores. La Oficina abogó por la protección de las PDI y la prevención de nuevos desplazamientos en más de 170 comunidades mediante el despliegue del Defensor del Pueblo y la implementación de proyectos de infraestructura y empoderamiento comunitario, que benefició a más de 18.000 PDI y miembros de comunidades de acogida.

En Ecuador, el ACNUR promovió la integración local, permitiendo a los refugiados contribuir activamente en el desarrollo de ese país. Alrededor de 1.500 hogares de todo el país participaron en el programa de "enfoque de graduación" del ACNUR (ver *Glosario*). También se registraron progresos importantes en cuanto al estatuto legal, el registro y el acceso a la seguridad social y a los servicios. La Asamblea Nacional aprobó por unanimidad una ley de movilidad humana, que fue aprobada posteriormente en enero del 2017, actualizando el marco para regularizar la condición de los refugiados y los migrantes en el país y reafirmando principios importantes como la igualdad de trato de todas las personas ante la ley, de no devolución y la no penalización de la entrada irregular.

En diciembre del 2016, las autoridades venezolanas, con el apoyo del ACNUR, realizaron un ejercicio de identificación de perfiles de unos 168.500 colombianos residentes en la República Bolivariana de Venezuela. Los resultados se utilizarán para diseñar políticas y planes para asegurar que las personas necesitadas de protección internacional tengan acceso a soluciones y estén incluidas en los programas sociales nacionales.

Situación en el Norte de Centroamérica

A diferencia de años anteriores, mientras que un creciente número de solicitantes de asilo se registró principalmente en Canadá y los Estados Unidos de América, el aumento más pronunciado en las solicitudes de asilo de los individuos del NC en 2016 se registró en los países vecinos. México recibió alrededor de 9.000 nuevas solicitudes de asilo, lo que representa un aumento del 156% en comparación con el 2015. También en Costa Rica y en Panamá se registró un alto número de solicitudes de asilo, así como en Belice y Nicaragua, aunque en menor medida.

La estrategia de protección y soluciones del ACNUR de 2016-2018 para el NC también tiene como objetivo responder a las necesidades más urgentes de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas con necesidades de protección y PDI del NC en los países de origen, tránsito y asilo. En Costa Rica y México, la organización apoyó los sistemas de asilo y los mecanismos de recepción, proporcionando alojamiento adecuado y asistencia en efectivo a los grupos vulnerables.

El ACNUR también fortaleció su cooperación con los gobiernos de la subregión firmando un memorando de entendimiento con Guatemala para reforzar su sistema de asilo y gestionar mejor los movimientos mixtos. Además, la Oficina apoyó a las instituciones hondureñas y salvadoreñas que se ocupan de las personas desplazadas y las víctimas de la violencia para ayudar a sus nacionales en el extranjero necesitados de protección internacional.

Por último, se forjaron alianzas estratégicas con los Defensores del Pueblo, con socios de organizaciones religiosas y grupos de la sociedad civil para brindar protección y asistencia a las personas y comunidades afectadas por la violencia, así como a los retornados con necesidades de protección. Los grupos de trabajo interinstitucionales liderados por el ACNUR han sido fundamentales para incluir una perspectiva de protección en los marcos, programas y grupos de las Naciones Unidas, tal como el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.

LOGROS E IMPACTO

Desarrollar un espacio común de asilo

La Iniciativa de Control de Calidad de los Sistemas de Asilo (QAI por sus siglas en inglés), que se ha implementado en Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Perú, busca mejorar la justicia y eficiencia de los sistemas nacionales de asilo. Como parte de esta iniciativa, Brasil estableció un sistema de registro de solicitantes de asilo que permite un cronograma más previsible y manejable para el proceso de determinación de la condición de refugiado, resultando en una mejor protección contra la devolución, el arresto y la detención, así como el acceso a la asistencia. Costa Rica aumentó la capacidad de sus organismos nacionales de elegibilidad tanto en primera como en segunda instancia, asumiendo una mayor responsabilidad en la tramitación de las solicitudes de asilo.

México enmendó su Constitución para incluir el derecho a solicitar asilo y protección para los refugiados. En 2016, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), durante su período de sesiones en República Dominicana, aprobó una resolución sobre derechos humanos, que incluye referencias a la protección de las personas refugiadas y apátridas. Además, se aprobó una resolución separada para las PDI. Trinidad y Tobago se convirtió en el primer país del Caribe que utilizó los estándares y la metodología de la QAI para desarrollar procedimientos nacionales de la determinación de la condición de refugiado. Otros países del Caribe también han expresado interés en hacerlo. En Ecuador, el ACNUR ha tomado medidas para mejorar su sistema de asilo mediante el fortalecimiento institucional y el apoyo técnico.

El ACNUR siguió trabajando con los gobiernos para promover alternativas a la detención. En Canadá y los EE.UU, la implementación de la iniciativa mundial "Más allá de la detención" identificó alternativas a la detención de niños y niñas. En Costa Rica, el ACNUR apoyó el establecimiento de centros para migrantes en zonas fronterizas y de un albergue para mujeres sobrevivientes de VSG, así como para personas LGBTI solicitantes de asilo. En la zona de la frontera norte, el ACNUR amplió su presencia para garantizar el registro inmediato y el acceso efectivo a los procedimientos para la determinación de la condición de refugiado. En México, más de 2.400 personas solicitantes de asilo fueron acogidas en ocho albergues apoyados por el ACNUR.

En 2016, los Estados Unidos de América acogieron a más de 96.800 personas refugiadas y Canadá reasentó a casi 46.300 personas refugiadas, lo cual implicó su mayor admisión anual de refugiados en las últimas dos décadas.

Búsqueda de soluciones duraderas

El ACNUR siguió promoviendo la inclusión de las personas refugiadas y otras personas de interés en los planes y políticas nacionales. En Costa Rica se celebró un acuerdo con el Ministerio de la Presidencia y la Dirección de Migración para garantizar el acceso de los refugiados al programa nacional de desarrollo y reducción de la pobreza, facilitando la integración temprana de los refugiados del NC. También se estableció un albergue para mujeres sobrevivientes de la VSG y sus hijos tanto del NC como de Nicaragua. En Colombia, se brindó apoyo a 92 colombianos que habían regresado de Ecuador y Venezuela, así como el apoyo para más de 200,000 personas con documentación sobre el estado civil. El ACNUR también apoyó los esfuerzos de las autoridades locales para legalizar los asentamientos informales de las PDI en las zonas urbanas. En Ecuador, la Oficina firmó acuerdos con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para facilitar la integración de los refugiados en las políticas y programas nacionales. El ACNUR también firmó un acuerdo con el registro civil para registrar a las personas refugiadas, con el fin de facilitar su acceso a los servicios básicos y al empleo formal.

Los Estados de la región continúan

comprometidos con la solidaridad y la responsabilidad compartida de los programas de reasentamiento de los refugiados. En 2016, los Estados Unidos de América acogieron a más de 96.800 personas refugiadas y Canadá reasentó a casi 46.300 personas refugiadas, lo cual implicó su mayor admisión anual de refugiados en las últimas dos décadas. Con el apoyo del ACNUR, Canadá lanzó una iniciativa mundial de patrocinio de refugiados con el fin de reunir a grupos de patrocinio, delegados internacionales, socios y funcionarios gubernamentales. Estos actores compartieron la experiencia del modelo de patrocinio privado de Canadá para los refugiados y buscaron desarrollar una guía práctica y herramientas para otros países que buscan adoptar programas similares.

Argentina, Brasil y Chile se comprometieron a recibir refugiados, especialmente de la República Árabe Siria y del NC. Argentina y Chile también adelantaron preparativos para recibir a los refugiados sirios, ya sea mediante reasentamiento o por otras vías legales como visas humanitarias.

En los países del Cono Sur, el ACNUR mejoró sus alianzas estratégicas con los gobiernos, la sociedad civil y las contrapartes del sector privado para consolidar el espacio de protección en la subregión, mediante el establecimiento de programas de reasentamiento y otras formas de admisión e implementando iniciativas de integración local.

Apoyo a la iniciativa regional para Centroamérica y México

En consonancia con la Declaración de Acción de San José, el ACNUR fortaleció las alianzas con los socios, estableciendo 30 acuerdos para intervenciones de protección en el NC. Estos acuerdos tuvieron un impacto crucial en: protección infantil; protección comunitaria; redes de protección y monitoreo de fronteras; el fortalecimiento de los centros de recepción; respuestas de protección para casos de mayor riesgo; así como el fortalecimiento de las entidades nacionales de derechos humanos (oficinas de los Defensores del Pueblo) en los tres países del NC.

Siguiendo el ejemplo de identificación de perfiles realizado en Honduras, en 2016 el ACNUR apoyó al Gobierno de El Salvador (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública) para realizar un ejercicio similar. El ACNUR también apoyará un estudio académico sobre las diferentes formas de desplazamiento en Guatemala. Se espera que esto tenga un impacto positivo en la visibilidad de los problemas de protección relacionadas con el desplazamiento.

En los países de acogida, el ACNUR continúa trabajando con solicitantes de asilo y refugiados, implementando mecanismos de identificación y referencia, arreglos de recepción adecuados y alternativas a la detención.

Abordar los movimientos mixtos en el Caribe

Los países del Caribe siguieron recibiendo personas que llegaban en números crecientes y dentro de los flujos de movimientos mixtos. El ACNUR desarrolló una estrategia de protección para apoyar a los Estados y Territorios del Caribe para fortalecer la protección y las soluciones. La estrategia incluyó orientación sobre: la selección e identificación de personas necesitadas de protección internacional en el contexto de movimientos mixtos; la adopción de procedimientos nacionales de asilo; el establecimiento de procedimientos nacionales de asilo e instalaciones adecuadas de recepción; el acceso a los procedimientos de asilo; la adopción de alternativas a la detención, así como los esfuerzos para la integración local; y la erradicación de la apatridia. En 2016, el ACNUR y sus socios registraron más de 5.000 solicitantes de asilo en el Caribe, siendo un 50% más que en el año 2015.

Con el apoyo del ACNUR, la OIM y la Comunidad del Caribe (CARICOM), en diciembre del 2016, representantes de 14 Estados se reunieron en Trinidad y Tobago para llevar a cabo la primera reunión sustantiva de las Consultas sobre Migración en el Caribe. En dicha reunión, se estableció un Centro de Gestión de la Información del Caribe para la recopilación de datos regionales, el intercambio de información y el desarrollo de enfoques consistentes en respuesta a los movimientos mixtos.

Trabajar hacia la erradicación de la apatridia

La región registró progresos positivos en los esfuerzos para erradicar la apatridia. La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adoptó una resolución sobre derechos humanos que acogió con beneplácito el Plan de Acción Mundial 2014-2024 del ACNUR para acabar con la apatridia y aprobó la Campaña #IBelong (Yo pertenezco).

El primer taller regional sobre "Apatridia y nacionalidad para parlamentarios de América Latina y el Caribe" se celebró en Quito, Ecuador, en noviembre de 2016. Dicho taller, se centró en la necesidad de adoptar leyes generales para garantizar la protección de las personas apátridas, incluso facilitando la naturalización. En el 2016, la naturalización de las personas apátridas fue incluida en la ley migratoria de Brasil y en las regulaciones del registro civil en Costa Rica.

Chile promulgó una ley que reduce la edad mínima requerida para que los extranjeros puedan adquirir la nacionalidad chilena (de 21 a 18 años) y la eliminación del límite de edad para los niños y niñas refugiados con uno de los padres que haya adquirido la nacionalidad chilena.

Para más detalles sobre las operaciones individuales puede visitar las páginas correspondientes a las operaciones subregionales y nacionales en el sitio web de enfoque global (<http://reporting.unhcr.org>)

En República Dominicana se han dado importantes pasos tras la adopción de una ley especial (Ley 169-14) para confirmar la nacionalidad dominicana mediante la validación de certificados de nacimiento de personas nacidas en el país de padre y madre migrantes. Se cree que a miles de personas les han emitido sus documentos civiles dominicanos en 2016.

LIMITACIONES

Los complejos movimientos mixtos en toda la región de las Américas, incluyendo un aumento de solicitantes de asilo dentro y fuera de la región, han continuado sobrecargando la capacidad de los países de asilo para recibir, tratar y proteger a quienes lo necesitan. El ACNUR siguió trabajando con los gobiernos para garantizar el acceso a los procedimientos de asilo para quienes buscan protección internacional, incluso mediante estrategias alternativas de gestión de casos; sin embargo, la limitada movilización de recursos humanos y financieros adecuados y predecibles que los Estados de la región dedican a garantizar que las autoridades de asilo tengan los medios sostenibles para responder a las nuevas dinámicas sigue siendo un reto.

INFORMACION FINANCIERA

El presupuesto original del 2016 para la región de las Américas fue de USD 115,7 millones. A finales del 2016, el presupuesto había aumentado a USD 139,2 millones. Esto se debió principalmente a la inclusión de un presupuesto suplementario de USD 16,9 millones para fortalecer la respuesta regional a la situación del NC en junio de 2016. Además, las necesidades regionales aumentaron debido a la respuesta de emergencia al terremoto en Ecuador, a la implementación de actividades relacionadas con el Plan de Acción de Brasil, al reasentamiento de refugiados sirios en Uruguay y a actividades de apoyo a la situación de Siria.

La región recibió muy poco en cuanto al financiamiento asignado. Si bien las contribuciones voluntarias totales a la región ascendieron a USD 37,5 millones, incluido el 7% de los gastos de apoyo a los programas, el ACNUR utilizó un monto indicativo de USD 36,4 millones en fondos no asignados para cubrir los vacíos, lo que equivale al 12% de todos los fondos no asignados utilizados en el terreno.

En el 2016, los gastos en las Américas ascendieron a USD 73,2 millones, es decir aproximadamente

el 53% del presupuesto aprobado, y representó aproximadamente el 2% de las actividades programadas, al mismo nivel que en el 2015. El déficit de financiación de la región limitó sustancialmente la capacidad del ACNUR de proporcionar la asistencia técnica necesaria a los gobiernos para mejorar los sistemas nacionales de asilo y transferirles gradualmente la responsabilidad de los procedimientos de determinación de la condición de refugiado. La falta de financiación disponible se hizo sentir especialmente en los siguientes ámbitos:

- Garantizar la disponibilidad de soluciones eficaces para las personas de interés que se enfrentan a lugares limitados de reasentamiento.

- Falta de alternativas de integración local y apoyo limitado a los medios de vida.
- Coordinación y desarrollo efectivo de redes de protección e integración.
- Facilitar el acceso a mecanismos alternativos de protección en Ecuador.
- Avanzar en la legalización de los asentamientos informales en Colombia, con una alta concentración de PDI.
- Implementación de actividades de monitoreo fronterizo.

GASTOS EN LAS AMÉRICAS | 2012-2016



PRESUPUESTO Y GASTOS EN LAS AMÉRICAS | USD

OPERACIÓN		PILAR 1	PILAR 2	PILAR 3	PILAR 4	TOTAL
		Programas sobre Refugiados	Programas sobre Apatridia	Proyectos sobre Reintegración	Proyectos sobre PDI	
NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE						
Canadá	Presupuesto	1,434,642	95,478	0	0	1,530,119
	Gasto	1,193,207	93,006	0	0	1,286,213
Oficina Regional en Estados Unidos de América ¹	Presupuesto	13,630,391	8,666,806	0	0	22,297,197
	Gasto	7,610,219	3,498,421	0	0	11,108,640
SUBTOTAL	Presupuesto	15,065,033	8,762,284	0	0	23,827,317
	Gasto	8,803,426	3,591,427	0	0	12,394,853
LATINOAMÉRICA						
Oficina Regional en Argentina ²	Presupuesto	4,646,960	168,559	0	0	4,815,518
	Gasto	3,105,023	152,036	0	0	3,257,059
Brasil	Presupuesto	5,990,893	242,570	0	0	6,233,463
	Gasto	2,655,452	115,215	0	0	2,770,667
Colombia	Presupuesto	974,747	0	0	30,513,568	31,488,315
	Gasto	572,636	0	0	13,769,857	14,342,493
Costa Rica	Presupuesto	4,522,237	248,639	0	0	4,770,876
	Gasto	3,210,758	247,363	0	0	3,458,121
Unidad Legal Regional en Costa Rica	Presupuesto	2,488,622	512,726	0	0	3,001,348
	Gasto	1,896,872	391,035	0	0	2,287,907
Ecuador	Presupuesto	19,945,565	0	0	5,090,000	25,035,565
	Gasto	11,339,826	0	0	2,969,991	14,309,817
México	Presupuesto	12,519,043	0	0	0	12,519,043
	Gasto	6,736,627	0	0	0	6,736,627
Oficina Regional en Panamá ³	Presupuesto	16,647,694	0	0	0	16,647,694
	Gasto	9,238,602	0	0	0	9,238,602
Venezuela	Presupuesto	9,132,293	0	0	0	9,132,293
	Gasto	3,969,854	0	0	0	3,969,854
Actividades Regionales ⁴	Presupuesto	1,748,595	0	0	0	1,748,595
	Gasto	428,880	0	0	0	428,880
SUBTOTAL	Presupuesto	78,616,649	1,172,494	0	35,603,568	115,392,710
	Gasto	43,154,531	905,649	0	16,739,848	60,800,028
TOTAL	Presupuesto	93,681,682	9,934,777	0	35,603,568	139,220,027
	Gasto	51,957,957	4,497,076	0	16,739,848	73,194,880

¹ Incluye Belice, República Dominicana y Haití

² Incluye actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay

³ Incluye actividades en Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

⁴ Las actividades regionales abarcan toda la región de las Américas

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS EN LAS AMÉRICAS | USD

DONANTE	PILAR 1	PILAR 2	PILAR 4	TODOS LOS PILARES	TOTAL
	Programas sobre Refugiados	Programas sobre Apatridia	Proyectos sobre PDI		
Argentina				123,420	123,420
Brasil	619,419			43,359	662,778
Canadá	1,000,000			1,872,659	2,872,659
Fondo Central para Respuestas a las Emergencias			423,929		423,929
Chile	70,000				70,000
Dinamarca	30,000				30,000
Unión Europea	2,152,397	136,261	434,047		2,722,706
Organización Internacional para las Migraciones		62,814			62,814
México				25,000	25,000
Donantes Privados en Australia			44,430		44,430
Donantes Privados en Canadá	75		35,279		35,354
Donantes Privados en China			116,971		116,971
Donantes Privados en Alemania			112,111		112,111
Donantes Privados en Italia			42,140		42,140
Donantes Privados en México				5,721	5,721
Donantes Privados en España	2,011		470,843	477,707	950,561
Donantes Privados en Suiza			102,149	3,095	105,245
Donantes Privados en Tailandia			39,940		39,940
Donantes Privados en el Reino Unido			36,787		36,787
Donantes Privados en los Estados Unidos de América			461,007	75,000	536,007
República de Corea			420,000		420,000
España	223,464		670,391		893,855
Suiza			914,634		914,634
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	97,743				97,743
Estados Unidos de América	6,050,000			20,150,000	26,200,000
TOTAL	10,245,110	199,075	4,324,658	22,775,962	37,544,806

Nota: Las contribuciones incluyen el 7% de gastos de apoyo